

BASES PARA EL CAMPEONATO ORNITOLÓGICO
REGIONAL DE EXTREMADURA, DON BENITO 2024

1.- El presente concurso-exposición se hace para los grupos indicados en el punto 6º de este programa. Podrán participar todos los socios pertenecientes a las Sociedades Ornitológicas legalmente constituidas con pájaros anillados con anillas COM España 2024. Los ejemplares anillados con anilla social deberán ser presentados con el certificado de anillas expedido por la Sociedad propietaria.

2.- La inscripción de los pájaros se hará con carácter previo utilizando para ello la plataforma AVIUM, desde la Asociación, se ayudara a todos los criadores que no puedan hacerla por sí mismos. Para el concurso de canto, se hará inscripción previa. El plazo de inscripción comienza el día 28 de Septiembre y termina el 25 de Octubre de 2024, tanto en plataforma como en sede, no admitiéndose aquellas inscripciones remitidas después de las 23:59 horas del día 25 de Octubre. Podrán hacerse inscripciones en la sede social de la Asociación, para aquellos que precisen ayuda, en calle Venezuela, nº 3, bajo, sólo los martes día 1, día 8 Y día 15, así como el Lunes 21 y el Martes 22 de Octubre, antes de las 21,30 horas. El importe se ha de ingresar en la cuenta de BANCA PUEYO: ES54 0078 0006 35 4000018058. La dirección de correo electrónico para remitir el ingreso es: donbenito.concurso@gmail.com (TODA INSCRIPCION SIN DICHA DOCUMENTACION NO SERA VALIDADA)

2.1.- No se admitirán inscripciones enviadas por whatsapp, o cualquier otro tipo de medio, a no ser que por motivos excepcionales, se consideren validas por la Comisión Organizadora.

2.2.- La modalidad de Canto Timbrado español, tiene que hacer inscripción previa o bien llamando a su delegado de concurso, o a través de avium (si lo hace directamente desde avium tiene que notificarlo al delegado para la asignación de hora y día). La potestad de declarar el enjuiciamiento sea público o no, la tiene el delegado de concurso. Se ruega a los criadores llegar un rato antes para que los ejemplares reposen antes de ser enjuiciados a su hora asignada.

3 - Solo se admitirán ejemplares anillados con anillas del 2024. Los exóticos, fauna europea, periquitos y psitácidos serán admitidos con anilla del año anterior o anteriores, al igual que en los concursos nacionales, debiendo cumplir con los requisitos de la legislación vigente para poder ser admitidos.

4.- Los pájaros serán enjuiciados y expuestos en jaulas individuales, que serán aportadas por la organización. Para los ejemplares de canto: madera o aluminio modelo oficial C.O.M.. Para el resto de especies: jaula tipo curiosa o aluminio-exposición. Todas las jaulas tendrán bebedero de tubo a excepción de los de canto que será según costumbre del criador.

5.- Todos los participantes al concurso, así como los asistentes a la exposición, permiten que los derechos de imagen y de la información facilitada a la Asociación Ornitológica Cultural y Deportiva de Don Benito así como de los resultados obtenidos para este evento, puedan ser utilizados por la AOCD de Don Benito con fines publicitarios, de divulgación, y para la preparación de los siguientes concursos anuales.

6- Las Secciones a concurso serán las mismas que en nacional del pasado año (véanse en AVIUM)

6.1.- Los grupos destinados al Monográfico del Mosaico, están recogidos en el grupo de color (D) pero agrupados todos juntos al final de dicho grupo y abriendo las secciones exigidas por el evento.

7.-La Comisión Organizadora no admitirá pájaros que: A) No ofrezcan las mínimas condiciones de salud e higiene. B) Tengan más de una anilla o cualquier señal en patas o jaula. C) Estén lisiados o mutilados de plumaje.

8.- Los derechos de inscripción serán: 3,50 euros por ejemplar, estando incluida la jaula en el importe de la inscripción, a excepción de las psitácidas que el criador deberá de aportar la jaula.

8.1.- En la modalidad de canto el precio de los ejemplares no son por animales sino que se paga por cajón a un precio de 10 euros. Para esta modalidad se realizara según la normativa de FOCDE.

9.-Se podrán poner pájaros en cesión al precio mínimo de 20 puntos, excepto los exóticos, que se podrán poner en cesión al precio mínimo de 10 puntos. El precio puesto a los ejemplares será inamovible para todos los casos. De los pájaros cedidos la Asociación se reservará un 10% para gastos de cuidado y mantenimiento.

Los ejemplares premiados que estén a la venta podrá venderse sin consultar con el dueño, no obstante éstos podrán retirarlos de venta pero nunca cambiarles el precio.

Sólo se podrá poner precio a los ejemplares los días 05 de Noviembre (poniéndose en contacto con la organización) y 06 de octubre (día del expositor) y en el horario establecido.

Los ejemplares expuestos y que estén en cesión no se retiraran de la exposición hasta el día de la retirada de ejemplares bien sea el sábado 09 por la noche o el domingo 10 por la mañana y siempre estando presentes ambas partes de la cesión.

9.1.- No se podrá retirar ningún ejemplar sin el consentimiento del delegado de concurso.

10.- Se pondrán a disposición de los criadores una ruta de porteo de ejemplares, dicho porteo se realizara obligatoriamente en trasportines secondino medio, no estando permitido el porteo de otra manera que la indicada anteriormente.

10.1.- Los puntos de porteo serán estudiados para que tanto la ruta como los puntos de recogida sean los mejores tanto para el porteador como para los criadores, dichos puntos se comunicaran por el grupo informativo del concurso.

11.- Las puntuaciones mínimas para la obtención de los premios establecidos como primero, segundo y tercero tanto en individual como en equipos, serán los que indica el Reglamento del Campeonato Ornitológico de España / F.O.C.D.E. Los premios especiales y las condiciones para optar a ellos se publicarán a continuación:

• PUNTUACIONES

PREMIOS ORDINARIOS:

LAS PUNTUACIONES MINIMAS PARA OPTAR A PREMIO SERÁN LAS SIGUIENTES, EN LOS DISTINTOS GRUPOS:

TIMBRADO ESPAÑOL

1º	Individual	90	Duo	180	Equipo	360
2º		89	“	178	“	356
3º		88	“	176	“	352

COLOR Y POSTURA

1º	Individual	90 puntos		Equipo	360
2º	“	90	“	“	360
3º	“	90	“	“	360

RESTO DE ESPECIALIDADES

1º	Individual	90 puntos		Equipo	360
2º	“	90	“	“	360
3º	“	90	“	“	360

EN CASO DE EMPATE SERAN LOS SEÑORES JUECES LOS QUE DECIDAN EL GANADOR

PUNTUACIONES PREMIOS ESPECIALES

SIETE PREMIOS ESPECIALES:

SE OTORGARÁN LOS SIGUIENTE PUNTOS:

INDIVIDUALES

Primer premio: 3 puntos
Segundo premio: 2 puntos
Tercer premio: 1 punto

EQUIPOS

Primer premio: 12 puntos
Segundo premio: 8 puntos.
Tercer premio: 4 puntos

SÓLO PODRÁ OPTAR A PREMIO ESPECIAL EL CONCURSANTE QUE DENTRO DE CADA CATEGORÍA ESTABLECIDA PARA PREMIO ESPECIAL, OBTENGA UN MÍNIMO DE 21 PUNTOS.

En caso de empate ganará el expositor que tenga más primeros premios
Si persiste el empate, ganará el expositor que tenga más segundos premios
Si persiste el empate, ganará el expositor que tenga más terceros premios.
En caso de que aún persista el empate, la Organización decidirá.

12.- El fallo de los Sres. Jueces será inapelable, y de él se levantará acta, que junto a éstas bases estará a disposición de expositores y público que lo solicite. Cualquier eventualidad no prevista será resuelta por la Comisión Organizadora.

13.- Durante el enjuiciamiento está totalmente prohibida la permanencia en los locales donde se realice, a excepción de las personas que lo solicitasen como colaboradores.

14.- Queda prohibido tocar las jaulas a personas ajenas a la Organización.

15.- Todas las anillas de los pájaros premiados serán revisadas, y si alguna no estuviese de acuerdo con las bases, el criador será descalificado con la retirada de todos sus premios.

16.- La Comisión Organizadora no se hace responsable de las bajas por enfermedad o robo, sin que proceda indemnización alguna por ello, si bien se pondrá la máxima atención y cuidado, como es habitual, para evitarlo, cuidando al máximo las condiciones generales de alimentación, higiene y salubridad.

17- Para el concurso de canto es necesario inscripción previa, se inscribirán con antelación y no al presentarlos y se retirarán una vez enjuiciados. La inscripción se hará por la plataforma Avium o a través del delegado de concurso, en cualquier caso han de ponerse en contacto con el para el día y la hora asignado El lugar de celebración para el concurso de canto será en FEVAL – Institucion Ferial De Extremadura, en el acceso del pabellón 1. Este concurso será para timbrado español clasico, y las fechas son las siguientes: Recepción el 2 de Noviembre en horario de mañana y de tarde, y el 3 de Noviembre hasta finalizar horas. Enjuiciamiento: 2 y 3 de Noviembre, siendo ambos días enjuiciados los canarios timbrado español clasico. Se podrá concertar cita para la entrega, poniéndose en contacto con el Delegado del Concurso de Canto, Manuel Calderón Sabido (615974705), a partir de las 15 horas.

18.- La Comisión Organizadora y los colaboradores del concurso, no podrán dar información relativa a los premios y puntuaciones obtenidas en el concurso durante el transcurso del mismo, ello con la finalidad de favorecer la correcta confección de los listados una vez corregidos los posibles errores. Si los listados están confeccionados, las Comisión Organizadora publicará la lista de premiados en todas las categorías, por los medios más apropiados.

19.- Los resultados serán expuesto mediante alguno de los medios de difusión y nunca serán oficiales antes de su publicación por parte de la organización.

20.- La Comisión Organizadora se reserva el derecho a solucionar cualquier incidencia no reflejada en el programa.

21.- .La participación significa la aceptación total de estas bases.

NOTA IMPORTANTE: Los expositores de Fauna Europea serán responsables ante la autoridad competente de la tenencia en sus criaderos de fauna silvestre protegida, progenitores de los expuestos.